

Expediente: 1854/14
Carátula: CONCA SERGIO AGUSTIN C/ PEREYRA HUGO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PEREYRA, HUGO RAUL-DEMANDADO/A
900000000000 - SAN MIGUEL S.R.L., LINEA DE COLECTIVO N°140-DEMANDADO/A
900000000000 - RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO/A
900000000000 - EMPRESA DE TRANSP.AUTOM. T.A. SAN MIGUEL S.R.L., LINEA DE COLECTIVO N°140-DEMANDADO
20266849827 - RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO
20285595992 - CONCA, SERGIO AGUSTIN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 1854/14



H102325310497

JUICIO: CONCA SERGIO AGUSTIN c/ PEREYRA HUGO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito CUMPLO PREVIO - POR: ARGAÑARAS, SANTIAGO HERNAN - 11/12/2024 12:05

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

1) Téngase presente lo manifestado en su presentación de fecha 09/12/2024, ratificada por la parte actora en el escrito que antecede, respecto que da por concluido el trámite de ejecución por el capital.

2) Pasen los autos a despacho para resolver la regulación de honorarios solicitada. FDO. dr. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.
ATF-1854/14.

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.